RESOLUCIÓN N° 1 de 2024
Febrero 29

Por la cual se determina la lista de profesores instructores que ingresan al grupo de elegibles para los cursos de extensión del Instituto de Lenguas UIS.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias y,

CONSIDERANDO

a) Que el **Instituto de Lenguas,** mediante Acta de reunión No. 007 (febrero 28) estableció la lista de aspirantes profesor- instructor que serán incluidos en el grupo de elegibles para los cursos de extensión de la convocatoria 001 – 2024.

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Establecer la lista de profesores instructores elegibles como resultado de la **primera** convocatoria año 2024, para conformar el banco de elegibles de profesores instructores del **Instituto de Lenguas.**

LISTA DE ELEGIBLES:

PERFIL	Idioma a enseñar	Número de documento de identidad	Observación
2	Inglés	1.098.150.512	Ingresa al grupo de elegibles.
2	Inglés	1.094.278.676	Ingresa al grupo de elegibles.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bucaramanga, a los veintinueve (29) días del mes de febrero de 2024.

ANA CECILIA OJEDA AVELLANEDA
Decana Facultad de Ciencias Humanas

Edificio de Ciencias Humanas – Segundo Piso
Tele fax (7) 6328838 PBX (7) 634 40 00 Ext. 2232
Correo: deccihu@uis.edu.co